



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86275

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-23-0000455

Montevideo, 03 FEB 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución N° 98.311, de 5 de noviembre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía, República Federativa de Brasil, al Coronel (Av.) Pedro Cardeillac y al Mayor (Av.) Martín Foti, para participar del "COMITÉ XLIX", en el Centro Militar de Convenciones y Hospedaje de Aeronáutica (CEMCOHA), desde el 11 hasta el 16 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que corresponde modificar el numeral 2° de la precitada Resolución, ya que se produjo un incremento en el costo de los pasajes al momento de emitirlos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 2° de la Resolución N° 98.311, de 5 de noviembre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que el costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo – Río de Janeiro – Salvador – Río de Janeiro – Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.994,00 (dólares estadounidenses un mil novecientos noventa y cuatro con 00/100).

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

se Publica



SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL